



NOTICIAS

Viernes, 29 de julio de 2022

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA es

LOS ALIMENTOS VUELVEN A CATAPULTAR LA INFLACIÓN HASTA EL 10,8%

La inflación llegó en julio al 10,8%, con lo que alcanza un nuevo récord desde septiembre de 1984, tras reducirse el índice de precios de consumo en dos décimas con respecto al mes anterior, según el indicador adelantado del Instituto Nacional de Estadística (INE). En junio alcanzó el pico con una tasa anual del 10,2%, el nivel más elevado en 37 años, que desató todas las alarmas y precipitó un nuevo plan de medidas del Gobierno, que incluyó un impuesto temporal para los beneficios extraordinarios de bancos y compañías energéticas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

A pesar del descenso de los precios de los carburantes, el IPC se ha vuelto a disparar por los alimentos y bebidas no alcohólicas y el precio de la electricidad, así como por la evolución del vestido y el calzado.

Tras comenzar en la energía, la escalada del nivel general de precios se ha trasladado al conjunto de la economía, tal como indica la **inflación subyacente**, que excluye los precios de la energía y los de los alimentos no elaborados y que en julio ha escalado hasta el 6,1%, desde el 5,5% del mes anterior, lo que se sitúa en el nivel de enero de 1993. En junio el incremento se cebó en la **cesta de la compra** y productos básicos como las **frutas o las verduras**.

Esta evolución, que ha disparado los precios en el conjunto de la zona del euro hasta el 8,6%, el mayor nivel en 20 años, ha precipitado los **aumentos del precio del dinero** por parte del Banco Central Europeo (BCE). El incremento, que inicialmente estaba previsto que fuera de 0,25 puntos en junio, fue al final de 0,50 puntos, la primera subida en 11 años y la **de mayor importe de una sola vez en 22 años**.

Además, la autoridad monetaria de la zona del euro acordó complementar esta subida de los tipos de interés con un **mecanismo de compra de deuda de los países** del área que se vean perjudicados por un alza de la **prima de riesgo**.

EL GOBIERNO CANARIO ABORDA LA APLICACIÓN NORMATIVA DE LA LEY DE CADENA ALIMENTARIA CON EL SECTOR

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, inauguró en la mañana de hoy, jueves 28 de julio, en la sede de Presidencia en Santa Cruz de Tenerife, el primer encuentro informativo para presentar al sector agroalimentario los

detalles de la Ley de Cadena Alimentaria, una jornada que contó con la participación e interacción de cerca de 200 personas en su modalidad presencial y online.

Los técnicos del departamento autonómico abordaron todos los puntos de la Ley de Cadena Alimentaria, desde la firma del contrato alimentario, la fijación de un precio en el contrato superior a los costes de producción, hasta el cumplimiento con las condiciones de pago y el control de esta norma.

Los profesionales de la producción, transformación y distribución de productos agrarios, pesqueros y alimentarios pudieron conocer las herramientas que la Consejería ha puesto a su disposición en los últimos meses, como son el Observatorio de Precios Agrarios y el Cuadro de Mando de Exportaciones e Importaciones. Además, este encuentro resolvió las dudas del sector en la aplicación de esta normativa con el objetivo que toda la cadena alimentaria sea consciente de cuáles son sus obligaciones con respecto a esta ley para que, después de verano, se inicien las visitas de inspección para la aplicación de la normativa.

La consejera Alicia Vanoostende destacó que se trata de una ley "vigente desde 2013 pero que no se había puesto en funcionamiento en Canarias, por lo que este tipo de iniciativas son fundamentales para formar e informar al sector sobre la importancia del texto jurídico". Vanoostende recordó que "esta ley intenta poner orden en toda la cadena, desde el productor hasta llegar a la mesa del consumidor".

Por último, la responsable regional del área señaló que "en la Consejería hemos realizado unos costes aproximados de producción en Canarias que ya estamos validando, tomando como ejemplo la leche de vaca y de cabra, dado que son productos de referencia; agradezco la presencia de representantes del sector en un evento esencial para conocer los detalles de la aplicación normativa de la ley y, por supuesto, al gran trabajo realizado por el equipo técnico de la Consejería".

Mañana, viernes 29 de julio, a las 9:30 horas, en el Salón de Actos del



Edificio de Usos Múltiples I en Las Palmas de Gran Canaria, tendrá lugar el segundo encuentro informativo sobre la Ley de Cadena Alimentaria, que también podrá seguirse en directo a través del enlace <https://youtu.be/lliDaqWQdwU>

EL PLAN FORRAJERO DE LA PALMA INCREMENTA SU ACTIVIDAD HASTA LAS 17 HECTÁREAS

El Cabildo de La Palma, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca que dirige Manuel González, mantiene su apuesta por el desarrollo del Plan Insular de Forraje consiguiendo aumentar hasta las 17 hectáreas el territorio recuperado en las medianías y destinado a la generación de estos importantes insumos para los ganaderos palmeros.

Este Plan Forrajero se ha desarrollado por parte del Cabildo de La Palma en los últimos dos años, tras coger las riendas del programa a nivel regional, permitiendo continuar la labor desarrollada para contribuir a conseguir caminos hacia la sostenibilidad de la actividad ganadera insular.

El programa, financiado por el Gobierno de Canarias y el Cabildo de La Palma, alcanza su segundo año de actividad, considerada por Manuel González como “fundamental para el sector ganadero de la Isla”. Para su desarrollo utiliza la fórmula de fincas colaboradoras, que obtienen los beneficios de las acciones desarrolladas contando con el asesoramiento de los técnicos del programa. El consejero visitó una de estas fincas acompañado por técnicos de la Institución insular y por el alcalde de Puntallana, Víctor Guerra.

En ese sentido, el consejero pone de relieve que su desarrollo permite la recuperación de parcelas que estaban en estado de abandono, con su consiguiente impacto medioambiental de protección de los montes. Igualmente, permite promocionar el grano autóctono de la Isla, especialmente el trigo, impulsando el autoabastecimiento.

Así, Manuel González recuerda que en el inicio del proyecto la Isla importaba todo el grano que consumía el sector ganadero, mientras que



actualmente ya existe la posibilidad, entre los participantes del programa, de contar con sus propios recursos en la alimentación de sus animales.

Por eso, Manuel González hace un llamamiento a más agricultores y ganaderos a sumarse a esta iniciativa, permitiendo lograr en menor plazo los objetivos marcados por el Plan, destacando que en un tiempo en el que los insumos han elevado considerablemente su coste, acciones como esta que permitan a trabajadores del campo palmero unir puentes en la recuperación del territorio, aminorar gastos y propiciar productor de kilómetro cero para la alimentación de su ganado.

El responsable insular del sector primario detalla que, en el marco del Plan Forrajero se trabaja en cuatro ejes principales, que son la promoción del cultivo de forraje, cereal vario y pasto; promoción de cultivos forrajeros autóctonos, como el tagasaste y la tederá; desarrollo de ensilados y henificados y el fomento de I+D.

Por último, Manuel González destaca que acciones como esta se tornan en políticas fundamentales de la Institución palmera en el camino de trabajar para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

LA PROVINCIA
DIARIO DE LAS PALMAS

FIN DE SEMANA DE PROCESIÓN MARÍTIMA, CONCURSO DE PAPA Y DE LA CACA LA VACA

Los municipios de Agaete, Santa María de Guía y Santa Brígida dan comienzo a sus fiestas patronales | Moya ofrece la feria gastronómica Sabores del Mundo

Sustancioso último fin de semana con el que se cierra el mes de julio con su procesión marítima del Carmen de vuelta de Mogán a Arguineguín, el inicio de las fiestas patronales de Agaete, Guía y Santa Brígida y exotismos como el entretenido concurso de la papa



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

en Madrelagua de [Valleseco](#), o el de la caca de la vaca de La Majadilla de [Telde](#). Salvo estreñimiento, con regalo asegurado.

Agaete.

El programa de Las Nieves reserva para este sábado a las 21.00 horas en el Huerto de Las Flores la actuación de Yone Rodríguez, Derque Martín y Misael Jordán en la lectura del pregón qde Francisco José Galante. A continuación, en el centro cultural, se inaugurará la muestra El arte de vivir, de Luis Morera, para rematar el día con una verbena en la plaza de la Constitución. El domingo, a las 12.30 horas en el Huerto de Las Flores, arranca un espectáculo infantil, Planeta Alegría, para finalizar la jornada con un tributo al grupo Los Panchos de Camino Viejo Producciones.

Guía.

Las fiestas de la Virgen de Guía 2022 arrancan hoy viernes con la lectura del pregón a cargo del cura Roberto Rivero en la Plaza Grande, a las 21.00 horas. El Festival Nacional de Folklore tendrá lugar mañana con la participación de ocho grupos, tras un pasacalle desde la plaza de San Roque y el izado de banderas. También habrá degustación de comidas típicas con la participación de las comunidades invitadas y la actuación de los grupos en un encuentro que se celebra el domingo a las 12.30 horas. Los actos del festival continuarán la próxima semana, los días 2 y 3 de agosto, con talleres y charlas de bailes, deportes y juegos tradicionales.

Moya.

[La villa](#) acoge este sábado desde el mediodía y hasta las 20.00 horas, la primera edición de Sabores del Mundo, cita que ofrece las mejores recetas de Colombia, España, Tailandia, México, Grecia, Ecuador y Marruecos. Todo ello aderezado con las actuaciones de los grupos Cuenta Atrás, Jóvenes Talentos de Fábrica La Isleta y Buena Vibra. Además, los más pequeños podrán disfrutar de numerosos talleres infantiles y habrá una amplia oferta de puestos comerciales.

Valleseco.



Madrelagua celebra sus fiestas este sábado con actividades infantiles a partir de las 17.30 horas, para dar paso a las 18.30 horas al concurso de tortilla de papas y postres, así como el de la mejor papa. El pesaje comienza a las 19.00 horas. A su término, parranda de Los Paperos, con enyesques, y verbena amenizada por D'Music y Álvaro Rodríguez. El domingo, a las 11.00, misa y procesión, para finalizar con el concurso La papa de oro.

Mogán.

Playa de Mogán finaliza este fin de semana las fiestas de la Virgen del Carmen ofreciendo hoy viernes en la plaza de Las Gañanías un festival cubano a las 22.30 horas, con tributo a Celia Cruz, y un espectáculo del grupo Cubanarios. Mañana sábado a las 18.30 horas dará comienzo la bajada de La Rama junto a La Charanga de La Aldea. A las 22.30 horas, verbena de amanecida con las orquestas Armonía Show, Maquinaria Band y Acuarela. A media noche, fuegos artificiales. El fin de semana concluirá el domingo con la procesión marítima de la Virgen del Carmen de Playa de Mogán, que partirá al encuentro de su homónima en Arguineguín. El evento comenzará a las 10.00 horas en la plaza Doctor Pedro Betancor León, donde se oficiará la eucaristía y partirá la comitiva hacia el puerto, acompañada por la Banda La Isleña. Por último, a las 20.30 horas, verbena de cierre festivo con D'Music.

Santa Lucía.

Patri Navarro, María al Revés, el DJ Alejo, baile urbano, el juego del chipirón y competiciones deportivas se dan cita este próximo viernes en el parque de la Libertad, dentro del Park Fest. El Punto J organiza todas es las actividades dentro de su programación Despláyate, para promover en verano el ocio, el deporte y la cultura entre la gente joven. El Park Fest comenzará a las 18.00 horas y finalizará a las 01.00.

Agüimes.

Montaña de Los Vélez celebra esta semana sus fiestas en honor a la Santa Cruz. Así, para hoy viernes a las 22.30, comenzará la verbena con el grupo Leyenda Joven. La música se prolongará durante la madrugada de la mano del DJ Abián Reyes. El sábado por la mañana se volverá a



instalar en la plaza el ludo parque infantil acuático, desde las 11.00 hasta las 14.00 horas. Por la noche, a partir de las 22.30 horas, se celebrará la segunda gran verbena de las fiestas, amenizada por Star Music y el Dúo Eclipse. El domingo, último día de celebraciones, la fiesta y el baile se llevarán a cabo en horario completamente diurno. A las 15.00 tendrá lugar la fiesta de la espuma y a las 15.30 el grupo Kilombo Improvisado pondrá el colofón musical.



Fin de semana de procesión marítima, concurso de papa y de la caca la vaca

Telde.

La Majadilla, Lomo Cementerio, Lomo Magullo y Valle de Los

Nueve copan la agenda festiva de este fin de semana. Así, en la Majadilla mañana sábado comienza su rama a las 11.00 horas, amenizada con la Banda de Guayedra, en un día que finaliza a las 22.00 con la verbena de Estrella Latina y Nueva Imagen, con fuegos artificiales. El domingo, diana a las 07.00; misa y procesión al mediodía; y a las 16.00 horas, concurso La caca de la vaca, para finalizar con una gala de Maestro Florido a las 19.00 horas. En Lomo Cementerio, mañana, paseo en bici a las 11.00 horas, y a las 20.00 horas concierto Lomo Rock, con Represión 24H, Enkassete, Strivor, Namazu, Cosecha Urbana y Payasos y Kalaveras. El domingo, pasacalles del remojón con la Banda Guinguada, y luego chapuzón con Yoni y Aya y La Clave. En Lomo Magullo, el sábado, carrera de burros a las 18.00 horas, y por la noche verbena con Leyenda Joven. El domingo, traída del agua para niños al mediodía y, a las 18.00 horas, juegos infantiles. Por último, en el Valle de los Nueve mañana sábado, escala en hi-fi con el grupo Driver a las 20.00 horas, y el domingo, verbena del solajero tras la procesión.

Valsequillo.

Alrededor de 48.000 kilos de arena son los que se han usado para crear un campo de 22x13 en la plaza de Tifariti para disfrutar este sábado del Arena Plaza, una cita organizada por el Ayuntamiento y que lleva realizándose veintisiete años. Los deportes comenzarán por la tarde con la bola y se desarrollarán hasta la medianoche. Durante la semana entrante, también habrá baloncesto, balonmano, fútbol y vóley en el mismo recinto.

Santa Brígida.

La villa inicia hoy sus fiestas patronales con el pregón en la iglesia a las 20.00 horas a cargo de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer. A las 21.00 horas dará comienzo la elección de la romera o romero mayor. Al mediodía de mañana sábado se inaugura en el parque municipal la escultura Moceando en el parque, de Alicia Ramírez. Por la noche, a las 21.00 horas, noche de las tradiciones con parrandas, papagüevos y la bailona de Santa Brígida. El domingo, escala en hi-fi infantil a las 20.30 horas, con el espectáculo Hakuna Matata. La jornada culminará con la celebración del XX Memorial Juan López, que contará con las actuaciones de diferentes agrupaciones y solistas. El encuentro dará comienzo a las 20.00 horas en el centro cultural de la villa.

Diario de Avisos

EL SCE HABILITA AYUDAS PARA EMPRESAS DEL SECTOR PRIMARIO DE LA PALMA

La Consejería de Economía lanza un nuevo paquete asistencial para las compañías del primer sector afectadas por el volcán

La Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, través del Servicio Canario de Empleo (SCE), ha lanzado un nuevo paquete de ayudas al mantenimiento de la actividad dirigido a empresas de La Palma cuya actividad se centre en la comercialización



de productos del sector primario y que se haya visto afectada como consecuencia de la actividad del volcán.

Unas ayudas que ya se pueden solicitar de oficio a través de la inscripción de las posibles empresas beneficiarias en el registro de personas afectadas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma, requisito indispensable cuyo plazo de vencimiento se acaba el 30 de julio y sin el cual las empresas no podrán optar a estas subvenciones.

La Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, en calidad de entidad colaboradora del Gobierno de Canarias, será la encargada de gestionar estas subvenciones aportando su experiencia y conocimiento demostrado en la gestión de ayudas precedentes tales como las líneas de ayudas COVID tanto nacional como autonómica, así como las ayudas de emergencia para empresas afectadas por la erupción del volcán, destinadas también al tejido empresarial de la Isla Bonita.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio provincial, Santiago Sesé, agradece la confianza depositada nuevamente en la entidad por parte del Gobierno, y celebra que se habiliten este tipo de ayudas concretas dirigidas a las empresas de La Palma: “La difícil situación que ha traído el volcán hace que siga siendo necesario disponer de este tipo de mecanismos de ayuda no solo para reparar, en la medida de lo posible, los daños sufridos, sino para mantener e incentivar la actividad económica en la Isla”.

A estas ayudas podrán optar todas aquellas empresas no dedicadas a la producción primaria, pero que comercialicen productos procedentes de la agricultura, la ganadería o la pesca. Una iniciativa con la que se pretende minimizar el impacto de los daños producidos por la erupción y contribuir al mantenimiento del tejido empresarial de La Palma.

La Cámara ha habilitado el teléfono 922 46 82 39 para aquellas empresas que quieran plantear dudas y consultas concretas sobre esta ayuda económica.



EL PLAN FORRAJERO DE LA PALMA INCREMENTA SU ACTIVIDAD HASTA LAS 17 HECTÁREAS

El Cabildo de La Palma, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca que dirige Manuel González, mantiene su apuesta por el desarrollo del Plan Insular de Forraje consiguiendo aumentar hasta las 17 hectáreas el territorio recuperado en las medianías y destinado a la generación de estos importantes insumos para los ganaderos palmeros.

Este Plan Forrajero se ha desarrollado por parte del Cabildo de La Palma en los últimos dos años, tras coger las riendas del programa a nivel regional, permitiendo continuar la labor desarrollada para contribuir a conseguir caminos hacia la sostenibilidad de la actividad ganadera insular.

El programa, financiado por el Gobierno de Canarias y el Cabildo de La Palma, alcanza su segundo año de actividad, considerada por Manuel González como “fundamental para el sector ganadero de la Isla”. Para su desarrollo utiliza la fórmula de fincas colaboradoras, que obtienen los beneficios de las acciones desarrolladas contando con el asesoramiento de los técnicos del programa. El consejero visitó una de estas fincas acompañado por técnicos de la Institución insular y por el alcalde de Puntallana, Víctor Guerra.

En ese sentido, el consejero pone de relieve que su desarrollo permite la recuperación de parcelas que estaban en estado de abandono, con su consiguiente impacto medioambiental de protección de los montes. Igualmente, permite promocionar el grano autóctono de la Isla, especialmente el trigo, impulsando el autoabastecimiento. Así, Manuel González recuerda que en el inicio del proyecto la Isla importaba todo el grano que consumía el sector ganadero, mientras que

actualmente ya existe la posibilidad, entre los participantes del programa, de contar con sus propios recursos en la alimentación de sus animales.

Por eso, Manuel González hace un llamamiento a más agricultores y ganaderos a sumarse a esta iniciativa, permitiendo lograr en menor plazo los objetivos marcados por el Plan, destacando que en un tiempo en el que los insumos han elevado considerablemente su coste, acciones como esta que permitan a trabajadores del campo palmero unir puentes en la recuperación del territorio, aminorar gastos y propiciar productor de kilómetro cero para la alimentación de su ganado.

El responsable insular del sector primario detalla que, en el marco del Plan Forrajero se trabaja en cuatro ejes principales, que son la promoción del cultivo de forraje, cereal vario y pasto; promoción de cultivos forrajeros autóctonos, como el tagasaste y la tедера; desarrollo de ensilados y henificados y el fomento de I+D.

Por último, Manuel González destaca que acciones como esta se tornan en políticas fundamentales de la Institución palmera en el camino de trabajar para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. El Plan Forrajero de La Palma incrementa su actividad hasta las 17 hectáreas

EL GOBIERNO CANARIO ABORDA LA APLICACIÓN NORMATIVA DE LA LEY DE CADENA ALIMENTARIA CON EL SECTOR

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, inauguró en la mañana de hoy, jueves 28 de julio, en la sede de Presidencia en Santa Cruz de Tenerife, el primer encuentro informativo para presentar al sector agroalimentario los detalles de la Ley de Cadena Alimentaria, una jornada que contó con la participación e interacción de cerca de 200 personas en su modalidad presencial y online.

Los técnicos del departamento autonómico abordaron todos los puntos



de la Ley de Cadena Alimentaria, desde la firma del contrato alimentario, la fijación de un precio en el contrato superior a los costes de producción, hasta el cumplimiento con las condiciones de pago y el control de esta norma.

Los profesionales de la producción, transformación y distribución de productos agrarios, pesqueros y alimentarios pudieron conocer las herramientas que la Consejería ha puesto a su disposición en los últimos meses, como son el Observatorio de Precios Agrarios y el Cuadro de Mando de Exportaciones e Importaciones. Además, este encuentro resolvió las dudas del sector en la aplicación de esta normativa con el objetivo que toda la cadena alimentaria sea consciente de cuáles son sus obligaciones con respecto a esta ley para que, después de verano, se inicien las visitas de inspección para la aplicación de la normativa.

La consejera Alicia Vanoostende destacó que se trata de una ley “vigente desde 2013 pero que no se había puesto en funcionamiento en Canarias, por lo que este tipo de iniciativas son fundamentales para formar e informar al sector sobre la importancia del texto jurídico”. Vanoostende recordó que “esta ley intenta poner orden en toda la cadena, desde el productor hasta llegar a la mesa del consumidor”.

Por último, la responsable regional del área señaló que “en la Consejería hemos realizado unos costes aproximados de producción en Canarias que ya estamos validando, tomando como ejemplo la leche de vaca y de cabra, dado que son productos de referencia; agradezco la presencia de representantes del sector en un evento esencial para conocer los detalles de la aplicación normativa de la ley y, por supuesto, al gran trabajo realizado por el equipo técnico de la Consejería”.

Mañana, viernes 29 de julio, a las 9:30 horas, en el Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples I en Las Palmas de Gran Canaria, tendrá lugar el segundo encuentro informativo sobre la Ley de Cadena Alimentaria, que también podrá seguirse en directo a través del enlace <https://youtu.be/lliDaqWQdwU>



CANARIAS PRESENTA A LA UE LA PROPUESTA DE POSEI PARA 2023 CON LA FICHA FINANCIERA MÁS ELEVADA DE LA HISTORIA

El presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, presentó esta mañana, en la sede de Presidencia de Santa Cruz de Tenerife y junto con la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, Alicia Vanoostende, los avances que ha planteado el Ejecutivo autonómico en su propuesta de programa de ayudas del Posei para 2023 elevado a Bruselas, a la Comisión Europea.

Ese planteamiento, que fue aprobado ayer por el Consejo de Gobierno extraordinario en el capítulo relacionado con el Régimen Específico de Abastecimiento (REA) e informado en lo vinculado al marco de ayudas directas a la producción local (medidas financiadas por el Posei comunitario y el Posei adicional), debe ser ahora respaldado por la Unión Europea (Comisión), lo que, de producirse, supondrá la mayor ficha financiera para el campo canario en la historia de ese programa de apoyo a la producción local, iniciado en 1992 y con un total previsto para 2023 de 302,2 millones de euros.

Torres detalló que se proponen 12,3 millones anuales más en el llamado Posei adicional, el de ayudas de Estado, para 2023 respecto a la cifra inicial de 2022, lo que eleva la cantidad global de esta parte del programa (el Posei adicional) a 33,8 millones anuales. Esta cifra se suma a la del Posei comunitario, con 268,4 millones de euros y financiación exclusiva de la UE (100%), donde además se incluye la subficha del REA para 2023, con 62 millones.

El jefe del Ejecutivo canario destacó que estas mejoras se proponen al tiempo que se logra el mantenimiento del gasto en los apoyos comunitarios a la importación de alimentos y materias primas respecto a 2022, lo que incluye alzas en las ayudas unitarias dentro de los balances para alimentación de ganado, entre otros.

El presidente Torres subrayó el trabajo desarrollado en las últimas



semanas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca para alcanzar un acuerdo con los distintos subsectores beneficiarios del programa Posei, “pues ha sido complicado”, así como las concesiones que han tenido que hacer los distintos subsectores ante las dificultades por la inflación y la crisis actual, “que está afectando de manera grave al sector primario y al industrial”.

El presidente resalta la coordinación de las consejerías y los subsectores Torres incidió hoy en la coordinación de esa Consejería con las de Industria, Economía y Hacienda para lograr el consenso sobre el REA en el Consejo extraordinario de ayer.

Según remarcó el presidente, el Posei proyectado por Canarias para 2023 supera por primera vez los 300 millones de euros en apoyo público (302) y con ello se traslada la mejora del Posei “a todo el campo canario gracias al gran trabajo de consenso de las últimas semanas y días, por lo que agradezco también a todos los sectores, el agrario y la industria, su comprensión, pues todos han tenido que ceder en algún caso. Por eso, agradezco a todos que se haya alcanzado esa propuesta, que es la mejor posible”, afirmó Torres.

A su juicio, los 33,8 millones que se plantean en el Posei adicional, con más de 12 millones de incremento respecto a la cifra inicial de 2022, demuestran “la apuesta clara por el sector primario” del Gobierno de Canarias. Torres recalcó que el Ejecutivo está centrado en resolver los problemas reales de los ciudadanos, “como los que sufren ahora los productores agrícolas y ganaderos locales por el aumento de los precios”.

En esta misma convocatoria, la consejera Alicia Vanoostende subrayó “el gran trabajo hecho en las últimas semanas para llegar a este acuerdo sobre el nuevo programa Posei (2023)”, y recordó que la Política Agraria Común (PAC) es el programa de ayudas europeas para el sector agrario, con pagos directos en la España peninsular y el Posei en Canarias, así como el Plan de Desarrollo Rural (PDR).

Vanoostende explicó que en el componente del Posei sobre ayudas a la producción local se plantean aumentos relevantes en los apoyos directos



para el subsector ganadero, con 4 millones más para las producciones de leche y 0,6 millones para las carnes, ambas ofertas de origen isleño. A esto se unen las aportaciones incrementadas en medidas relacionadas con los cultivos de frutas y hortalizas, con 2,2 millones más; flores y plantas, con 1,3 millones de alza; papa, con 0,8 millones, y viñedos para producción de vinos con DOP, con 0,6 millones. Todas estas cifras representan aumentos respecto a las mismas acciones contempladas en el Posei inicial de 2022.



INMINENTE REFORMA DE LA LEY DE EXTRANJERÍA. COAG RECLAMA COMO PRIORITARIA LA CREACIÓN DE UNA MESA DE NEGOCIACIÓN ESPECÍFICA PARA EL SECTOR AGRARIO

La inesperada publicación del Real Decreto 629/2022, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, pone sobre la mesa de trabajo problemas ya latentes y la necesidad urgente de adaptación con la nueva normativa laboral.

“El Real Decreto es un eufemismo en sí mismo. En él solo se abordan cuestiones menores y deja de lado los verdaderos problemas del trabajador inmigrante. Solo refleja modificaciones pequeñas que no resuelven la necesaria adaptación a la reforma laboral”, ha subrayado Andrés Góngora responsable Estatal de Frutas y Hortalizas de COAG.

Madrid, 28 de julio de 2022. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) considera “insuficiente y pobre” el Real Decreto publicado ayer, 27 de julio, en el Boletín Oficial del Estado (BOE) por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su



integración social.

En palabras de Andrés Góngora, miembro de la Ejecutiva Estatal y Responsable de Frutas y Hortalizas (FYH) de COAG, uno de los sectores agrícolas más afectados por esta reforma, el Real Decreto “es un eufemismo en sí mismo. En él solo se abordan cuestiones menores y se deja de lado los verdaderos problemas del trabajador inmigrante. Solo refleja **modificaciones pequeñas que además no resuelven la necesaria adaptación a la reforma laboral**”.

La modificación del Reglamento, que entrará en vigor el 15 de agosto (excepto algunos artículos suprimidos del capítulo 'Residencia temporal y trabajo por cuenta ajena de duración determinada' que lo harán dentro de un año), es el primero de los pasos que la Administración Central encara para afrontar una reforma completa de la Ley de Extranjería actual. Este primer movimiento supone el inicio de una serie de trámites parlamentarios dirigidos a una reforma normativa de mayor calado y profundidad, en la que resultaría **incoherente, y contraproducente para su viabilidad, dar la espalda al sector agrario**.

“Resulta urgente la agilización de estos trámites pues la **discordancia generada en la actualidad entre la reforma laboral y la ley de extranjería** pone en una situación muy difícil al sector agrario -indica Góngora- La reforma de la Ley de Extranjería es urgente pero su tramitación no puede hacerse a espaldas del sector agrario. Resulta prioritario establecer una **Mesa de Negociación Específica** para agricultura y ganadería, siendo éstas algunas de las **áreas de mayor absorción de trabajadores inmigrantes**”, concluye el responsable de FYH de COAG.

Así estos primeros pasos legislativos no resultan suficientes ni satisfactorios al no subsanar problemas latentes entorno a la inmigración ni las **lagunas legales que se han generado a raíz de la entrada en vigor de la reforma laboral**. El sector agrario resulta interlocutor primordial al tratarse del principal actor en este tipo de **relaciones tanto laborales como migratorias**. La voz de agricultores y ganaderos puede ofrecer un análisis de necesidades y expectativas para ambas partes que el actual Real Decreto no ha tenido en cuenta



por falta de **visión y perspectiva**. De ahí lo vital de contar en el proceso de tramitación con las **experiencias, visiones y circunstancias del ámbito agrario**.

Las modificaciones más importantes del reglamento se circunscriben a **tres áreas**: la formación, la actualización del **arraigo laboral y social**, así como de la reagrupación familiar, y la creación de una nueva figura de arraigo a través de la formación.

En concreto, y respecto al arraigo social, una medida positiva que se adopta es la ampliación de la presentación **de cualquier categoría contractual, siempre que garantice el Salario Mínimo Interprofesional**. Sin embargo, el texto genera ambigüedad y equívoco al surgir una discordancia entre el año de concesión de autorización por parte de la oficina de extranjeros y la modalidad de fijos-discontinuos, recogida en la nueva reforma laboral, pues en el sector agrícola la actividad está asociada a periodos de entre 9 y 10 meses.

Se trata de un solo ejemplo de varios déficits que se observan en esta primera reforma presentada y aprobada por el Consejo de ministros que podrían ser **fácilmente subsanados y esquivados, en los futuros trámites a abordar**, si se construye un diálogo social con **todos los agentes implicados** del sector agrario.

Para esta organización agraria resultaría muy negativo y perjudicial para todos encarar una reforma normativa del calibre que se planea sin convocar, de manera urgente, una Mesa de Negociación Específica para agricultura y ganadería, fijando, preferiblemente y como mínimo, **un calendario de trabajo** antes de que den comienzo las vacaciones estivales.

Ante estas circunstancias, el responsable de COAG concluye que “sería impensable que el Gobierno actúe de espaldas a los agricultores y ganaderos, que haga oídos sordos a las necesidades del sector y que actúe a sus espaldas, siendo una de las principales áreas de desarrollo social y laboral para el trabajador inmigrante”.

Contacto:



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Andrés Góngora.

Miembro de la Comisión Ejecutiva de COAG y Responsable de Frutas y Hortalizas

Tel 619 301 754

El Periódico de Canarias

CC SEÑALA QUE LA PROPUESTA DEL REA DEL GOBIERNO “ES UN BOFETÓN SIN MANOS PARA NUESTRO SECTOR PRIMARIO”

Quintero advierte a Torres “de las consecuencias de una política que seguirá poniendo por delante al producto de fuera frente al local”

Alerta que la propuesta del PSOEI no depende solo de la voluntad del Gobierno canario y de salir adelante “no llegará al sector hasta 2024”

Los nacionalistas urgen a Torres “a tomarse en serio la difícil situación del campo y la ganadería canaria tras la pandemia y la inflación”

Reprochan que el Gobierno apueste por mantener la ayuda de 92 € por tonelada de cereales para el ganado mientras sube entre 27 y 35 € la importación de leche en polvo

Coalición Canaria-PNC rechazó este jueves la propuesta del Régimen Específico de Abastecimiento, REA, del Gobierno de Canarias para lo que queda de 2022 y 2023 porque, apuntan, “es un bofetón sin manos para nuestro sector primario”. Concretamente, el secretario ejecutivo de Sector Primario y Políticas Alimentarias, Narvay Quintero, advirtió al presidente canario, Ángel Víctor Torres, tras analizar la propuesta “de las consecuencias de una política que sigue poniendo por delante el productor de fuera frente al producto canario”.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

De la misma forma, el secretario ejecutivo nacional sostuvo que “es una oportunidad perdida para ayudar al sector porque su modificación es inmediata” mientras que la propuesta del POSEI, con la que se mostró, en parte de acuerdo, no solo depende del Ejecutivo canario sino de lograr que el Estado asigne más de 25 millones de euros en los PGE para 2023, cumpliendo así por primera vez lo recogido en el REF, y que Europa lo autorice, pero en todo caso “no llegarán las ayudas al sector hasta 2024 cuando las necesita ahora”.

En cuanto al REA el dirigente nacionalista insistió que “es vergonzoso” que “se siga contribuyendo desde el propio Gobierno de Canarias a hacer más ricos a la industria de fuera mientras hunde al campo y a la ganadería canaria”. Asimismo, censuró que “no se haya tenido en cuenta al sector a la hora de elaborar la propuesta del REA y no contentos con eso, se venda desde el Gobierno mejoras que no existen, al menos para los productores locales”.

Narvay Quintero apuntó que es “injustificable” que un importador de leche en polvo perciba entre 27 y 35 más por tonelada el próximo año, pasando a más de 730 euros de ayuda, mientras que un ganadero de las Islas seguirá recibiendo los mismos 92 euros de ayuda actuales por importar cereales para alimentar el ganado, cuando “los precios de los insumos se han disparado por la inflación y la guerra en Ucrania”. En este sentido, reprochó que “se castigue al sector ganadero de las Islas y se premie a la industria de fuera”. Concretamente, señaló entre los productos de fuera que contarán con más ayudas, las carnes de porcino y pollo congeladas, la leche y nata concentradas o a los huevos secos, así como, los aceites vegetales y de oliva”, entre otros.

Para Quintero “no tiene sentido que mientras aquí el sector está pasando serias dificultades para sobrevivir se le ponga más piedras en el camino desde el Gobierno al favorecer los productos de fuera que constituyen una competencia directa con los productos canarios”.

El secretario de Sector Primario de los nacionalistas canarios puso en duda, además, el incremento a la importación de azúcar que defiende el Gobierno de Canarias. En este punto, advierte que “es un asunto que deberían replantearse urgentemente porque la propuesta es



diametralmente opuesta a la disminución del consumo de productos azucarados que se llevan años liderando desde todas las administraciones, concretamente, desde Salud Pública, por los efectos nocivos que se ha demostrado tienen en la salud”.

Quintero responsabilizó al presidente canario y a la consejera del área “de llevar a cabo una gestión absolutamente caótica”, así como, de “ir en contra de un sector que se está llevando la peor parte de la pandemia y de la crisis por la subida de precios, ya que, sigue sin levantar cabeza”. En este sentido, censuró que “se siga imponiendo desde el Gobierno propuestas sin escuchar lo que tiene que decir el sector ni sus necesidades reales”, concluyó.

EL GOBIERNO CANARIO ABORDA LA APLICACIÓN NORMATIVA DE LA LEY DE CADENA ALIMENTARIA CON EL SECTOR

Vanoostende recordó que “esta ley intenta poner orden en toda la cadena, desde el productor hasta llegar a la mesa del consumidor

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, inauguró en la sede de Presidencia en Santa Cruz de Tenerife, el primer encuentro informativo para presentar al sector agroalimentario los detalles de la Ley de Cadena Alimentaria, una jornada que contó con la participación e interacción de cerca de 200 personas en su modalidad presencial y online.

Los técnicos del departamento autonómico abordaron todos los puntos de la Ley de Cadena Alimentaria, desde la firma del contrato alimentario, la fijación de un precio en el contrato superior a los costes de producción, hasta el cumplimiento con las condiciones de pago y el control de esta norma.

Los profesionales de la producción, transformación y distribución de productos agrarios, pesqueros y alimentarios pudieron conocer las herramientas que la Consejería ha puesto a su disposición en los



últimos meses, como son el Observatorio de Precios Agrarios y el Cuadro de Mando de Exportaciones e Importaciones. Además, este encuentro resolvió las dudas del sector en la aplicación de esta normativa con el objetivo que toda la cadena alimentaria sea consciente de cuáles son sus obligaciones con respecto a esta ley para que, después de verano, se inicien las visitas de inspección para la aplicación de la normativa.

La consejera Alicia Vanoostende destacó que se trata de una ley “vigente desde 2013 pero que no se había puesto en funcionamiento en Canarias, por lo que este tipo de iniciativas son fundamentales para formar e informar al sector sobre la importancia del texto jurídico”. Vanoostende recordó que “esta ley intenta poner orden en toda la cadena, desde el productor hasta llegar a la mesa del consumidor”.

Por último, la responsable regional del área señaló que “en la Consejería hemos realizado unos costes aproximados de producción en Canarias que ya estamos validando, tomando como ejemplo la leche de vaca y de cabra, dado que son productos de referencia; agradezco la presencia de representantes del sector en un evento esencial para conocer los detalles de la aplicación normativa de la ley y, por supuesto, al gran trabajo realizado por el equipo técnico de la Consejería”.

Mañana, viernes 29 de julio, a las 9:30 horas, en el Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples I en Las Palmas de Gran Canaria, tendrá lugar el segundo encuentro informativo sobre la Ley de Cadena Alimentaria, que también podrá seguirse en directo a través del enlace <https://youtu.be/lliDaqWQdwU> .



SEDE ELECTRÓNICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se conceden de forma provisional las subvenciones a las operaciones de la estrategia de desarrollo local en la isla de La Gomera convocatoria 2022.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/d998d219-17b1-49c8-8bc3-754d79c6c3f6>

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se conceden de forma provisional las subvenciones a las operaciones de la estrategia de desarrollo local en la isla de La Palma convocatoria 2022.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/89acb9e6-6ae3-4225-b242-15ca4aed90fb>

Resolución del Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, por la que se conceden con carácter definitivo las subvenciones de la submedida 3.1 “apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad” presentadas al amparo de la Resolución de 17 de noviembre de 2021, PDR 2022..

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/4c64d4fc-d475-4ae2-8aaa-df9e5df4e69e>

Resolución del Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, por la que se conceden las subvenciones de la submedida 3.2 “ Apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior” convocadas por Resolución de 17 de noviembre de 2021.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/a0ea4db2-20b0-4d8e-8174-e3fa000b01b4>

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO

Convocatoria de ayudas directas para el sector primario del municipio

CABILDO DE TENERIFE



Subsanación solicitudes de subvenciones para ejecución de programas de mejora de la calidad de la leche de ovino y caprino y de productos obtenidos en centrales lecheras y queserías artesanales de Tenerife

<https://bit.ly/3vpcuXy>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060